

La estrategia trina del lenguaje inclusivo

Una lectura atenta de la más seria documentación institucional dedicada al tema, por ejemplo, las *Orientaciones para el empleo de un lenguaje inclusivo en cuanto al género en español*, nada menos que de las Naciones Unidas (pueden consultarse en línea), permite reducir el tenor de las «estrategias útiles» allí mencionadas a los tres recursos siguientes, por lo general, entrelazados: omisión, redundancia y violencia.

1. La omisión.

El punto 3.8, por ejemplo, recomienda, lisa y llanamente, «omitir el agente». Así, no debería decirse: «Los participantes mantendrán un debate», sino «Habrá un debate». No emplear la voz pasiva que exige concordancia, sino «construcciones con <se> impersonal (<se recomienda>), de pasiva refleja (<se debatirá>) o de pasiva perifrástica (<se va a elegir>)» [sic].

¡Qué propicia ha sido aquí a los adalides de la <inclusión> la evolución histórica del español, al eclipsar el antiguo *ome* y dejar el *se* como pronombre impersonal, que tantos padecimientos, por su multivocidad, depara al traductor! En otras lenguas no se ha tenido la misma suerte:

«De esta manera el pronombre *se*, partiendo de su valor reflexivo originario, ha llegado a ser representante de un sujeto impersonal equivalente al antiguo castellano *ome*, *hombre*, que se perdió pronto (francés *on*, alemán *man*).» (S. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*)

En alemán, el ya no neonato *frau* como pronombre impersonal, no parece haber medrado en las últimas tres décadas mucho más que para ganar una cautelosa entrada en el Duden:

frau <Indefinitpronomen>:

»besonders in feministischem Sprachgebrauch, sonst oft scherzhaft für ›man‹, besonders wenn [ausschließlich] Frauen gemeint sind« [«<Pronombre indefinido>: «especialmente en lenguaje feminista, por lo demás, utilizado jocosamente en lugar de <man>, sobre todo cuando se alude [exclusivamente] a mujeres»]

La inquebrantable vocación de **censura** y **mutilación** de la lengua de la que hace gala el inclusivismo, recuerda el *Index Librorum Prohibitorum et Derogatorum* de la Inquisición. Va de la en apariencia inocente disuasión del uso de «señorita, Srta.», reemplazándolo por «señora, Sra.» –con el argumento de «no explicitar el estado civil de las mujeres de forma innecesaria»: ¡y eso que el término no tiene el doble valor de su equivalente alemán: Fräulein (diminutivo: <señorita>) / Frau (<señora>), pero con la primera acepción de <mujer>!–, a la elisión de determinantes indefinidos («Acudieron periodistas», no «Acudieron ~~algunos~~ periodistas»); la sustitución de sustantivos individuales básicos de la lengua por colectivos (no «los hombres - el hombre» [sic], sí «la humanidad - las personas»; ningún <ninguno> o <ningún>, ningún <uno>, ningún <todos>); la borradura, dentro de lo posible, de todo artículo determinado con marca masculina («quien» por «~~los trabajadores~~», «la población mexicana» o «el pueblo mexicano» por «~~los mexicanos~~».... Imaginemos el resultado de la permutación sugerida, si se quisiera decir, por ej.: «Centenares de migrantes procedentes de distintos países de la América Central esperan en la frontera sur el permiso para ingresar en Estados Unidos. Los mexicanos constituyen el grupo menos numeroso...»); o acaso, siguiendo otro brillante consejo lingüístico del documento (no «los niños», sino «la infancia»), en vez de «los niños gritaban a más no poder», «la infancia...».

El forzado recurso a la perífrasis y a cuanta figura retórica huidiza pueda echarse mano, llega, en casos extremos, al silencio. Así, interrogado en cierta ocasión un hablante alemán culto, de unos cincuenta años, sobre qué forma vocativa empleaba ahora para llamar a la moza y pedirle la cuenta en un restaurante, luego de reflexionar unos instantes, respondió a quien escribe estas líneas: «en general, *ninguna*; espero a que me mire.»

2. La redundancia

En el ítem 2.1 del documento, las NU exhortan a ella de manera explícita: «Emplear pares de femenino y masculino (deshablamiento)»; coreutas locales hablan de «dobletes».¹

En un acrobático intento de síntesis, para evitar la fatigosa gimnasia de la duplicación en las fórmulas de tratamiento, se recurrió, además de barras [/] y paréntesis [()], a signos impronunciados en las desinencias que exigen concordancia de género: @, X², ... o bien, a la alteración acaso más discutida (y ridiculizada) por su violencia³ (ver punto sgte.): la –si sonriente o furibunda– en el habla siempre destacada, vocálica aspirante a uno de los atributos de la divinidad: la que se quiere omnipresente *e*. Un curioso lipograma, con mérito suficiente para una membrecía de honor en *Oulipo*, que pretende acreditarse como ley general de la lengua. Quienes cultivan esta suerte de *disparition* suelen también estar dominados por una pulsión pluralizante; en su lenguaje, no existe, digamos, *la* masculinidad: sólo hay «masculinidades»; no hay «sexualidad»: sólo «sexualidades», y así, *ad infinitum*, repitiendo sin cesar, para que no lo olvidemos, que sólo se trata de «constructos sociales»...

Otro intento, muy difundido en su ámbito y, hay que reconocerlo, más eficaz de evitar la redundancia y compensar la injusticia secular del «machismo patriarcal», es la renuncia lisa y llana a la identidad masculina, como concesión penitente a un femenino mayusculizado. La variante no ha llegado aún a estas latitudes. Un equivalente español del caso aludido sería escribir –suponiendo que constituyéramos un cuerpo docente de cualquier número de integrantes masculinos y femeninos–: «Las profesorAs de la Facultad... opinamos...»

Por otra parte, la tan mentada tiranía morfológica del patriarcado no fue tan absoluta como para no dejar lugar al **epiceno**, *locus idealis* del encuentro igualitario de los géneros, tan ansiado por el amazonismo lingüístico: del ἐπίκοινος (gr. «común», «por encima de lo común») nadie podrá decir que la *a* está ausente: *la* hormiga, *la* pantera, *la* víctima... Aunque, para ser más precisos, deberíamos mencionar también entre los géneros el **común**: *pianista*, *testigo*, *dentista*..., parcela de por sí «igualitaria» del lenguaje, ignorada no pocas veces por el vano derroche desinencial «incluyente»: la *lideresa* (pudiendo decir: «la líder»), la *consulesa* (pudiendo decir: «la cónsul»)⁴, al par de los participios de presente sustantivados, que, ofreciendo a *evas* y *adanes* la paradisiaca delicia de la igualdad en el reino de la *e*, son escindidos por aquéllas que prefieren abandonar el reino a sus pares masculinos (*el* conferenciante, *el* gerente) y permanecer en la soledad unisonante de la *a* (*la* conferencianta, *la* gerenta etc.); el **ambiguo**, en fin, nos tiende «*la* puente inestable» entre una y otra margen, permitiéndonos elegir quedarnos en la que nos plazca, decir, por ej., *la* mar, como todos los que –según Hemingway– «así... le dicen en español cuando la quieren».

3. La **violencia**

¹ «utilizar «dobletes» en formularios y textos institucionales». FCEIYA-UNR. Anexo único - Resolución Nº 568/2019-CD.

² ¿Sería legítimo mencionar aquí nuestra propuesta –muy celebrada en su momento por varias interlocutoras feministas, gracias a su inclinación por las pluralidades, aunque hasta ahora no la han adoptado– de emplear, en lugar de @ o X, el signo de infinito (∞)? ☺

³ Cabe recordar, en este aspecto, las palabras del poeta alemán Reiner Kunze: «No se escriba nunca lo que no puede pronunciarse, o lo que conduce a una mutilación de la lengua hablada». «El *genderismo* lingüístico es una ideología agresiva dirigida contra la cultura lingüística alemana y el patrimonio literario universal que ha surgido de esta cultura.»

⁴ Ambas formas admitidas por la RAE. Es de temer que estas derivaciones, en algunos casos lógicas y sustentadas por el uso, en otros artificiosas («la buza») –cuando no ridículas («la cacica»)– tengan un impacto negativo en el medio ambiente: en tal medida ha incrementado el volumen de los diccionarios impresos, con el consiguiente aumento del consumo de papel, la superflua duplicación de las entradas. Así, por ej.: la jueza --> v. juez; la alcaldesa --> v. alcalde; o, en el ámbito germanoparlante: Klempnerin [fontanera, plomera, como entrada independiente]: w. Form zu Klempner [forma femenina de fontanero, plomero], etc.

Habr  percibido el lector en qu  grado est  ya presente en los puntos anteriores y por qu  dec amos que los tres recursos se entrelazan.⁵

En una lengua victimizada, el victimario no oye ya latido alguno: la violencia produce tambi n sordera sem ntica. Hace unos a os, durante una defensa de tesis doctoral en la Facultad de Humanidades, se oy  la observaci n: «No deber  haber dicho *Declaraci n de los Derechos del Hombre*» – aludiendo a la de 1789–, sino de los *Derechos humanos*... Aparte del anacronismo y la confusi n referencial que implicar  el cambio,  no comparten acaso ‹hombre› y ‹humano› el mismo *etymon*?

«En lat n *h m nus* estaba emparentado con *h mo*, aunque no derivado directamente, y la forma en que ambos proceden de un antepasado de *h mus* ‹tierra› es una de las cuestiones oscuras de la ling stica indoeuropea.» (Corominas)

H mo, ‹hombre, mujer, persona || el g nero humano || un hombre, un individuo de la especie...› (Macchi)

La proteica violencia del ‹inclusivismo› ling stico m s que ‹visibilizar›, *vela* la realidad de la postergaci n de la mujer en una determinada formaci n social.

Mientras los g neros gramaticales, a los que la naturaleza misma de la lengua nos obliga a considerar –al menos, sincr nicamente– arbitrarios, nacen y evolucionan, fluyen como r os⁶ y desembocan en el gran mar de la lengua, tanto las mencionadas ‹estrategias› orientativas de las NU, cuanto las p lidas imitaciones que declaran su voluntad de ‹promover y proponer usos de la lengua no sexistas, no androc ntricos...› en el demi rgico delirio de ‹construcci n colectiva de lenguaje inclusivo› (*¡incluso* en el  mbito de la manzana que ocupa el edificio de una facultad de la UNR!), lo hacen en un irreparable mamarracho.

Si los ‹cambios en la sociedad generan cambios en la lengua y no al contrario›⁷,  por qu  quieren cambiar la lengua a martillazos? Y si es tan ‹importante no confundir el *g nero gramatical*... el *g nero como constructo sociocultural*... y el *sexo biol gico*...›, cabe preguntar:  qu n los confunde en realidad?

H CTOR A. PICCOLI

⁵ Habiendo le do los ejemplos citados m s arriba, una voz amiga hace la siguiente observaci n: «Pero yo, como investigadora, si estoy hablando, digamos, de las condiciones laborales de obreras y obreros de un frigor fico –que difer an y difieren, como sabemos, no poco entre s – utilizo esas duplicaciones...». Respuesta: –Por supuesto. Es l gico y *necesario* que as  sea, puesto que, en tal caso, se trata nada m s y nada menos que de la consumaci n de la funci n referencial del lenguaje. La *violencia* a la que aludimos no est  all , sino en el *mandamiento* de usar la duplicaci n o un t rmino gen rico, cuando *no lo exige la situaci n comunicacional*.

⁶ Como *la Seine* en franc s, como *el Paran * en espa ol, como *der Rhein*, *der Nil* o *die Donau* (**la Danubio*, –el femenino predomina en la hidronimia alemana– que, procediendo del masc. *Danubius*, se feminiza por asimilaci n morfol gica a *die Au[e]*, ‹la pradera›).

⁷ FCElyA-UNR, loc. cit.